REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit: 890.910.913

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00324

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/03/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00332	30/03/2026

Documento de Identidad:	1.018.230.758
Nombre:	JUAN JOSE HERRERA GOMEZ

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

SE GENERA COMPROBANTE DE EGRESO ACTA 2 . CONTRATO PRO 082-2026 DE PRESTACION DE GESTON DE ELABORACON DE PROYECTOS DE VIVIENDA Y URBANISMO, EN EL MARCO DE AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**2.625.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	2.625.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2.625.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.625.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.625.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	2.625.000,00

TOTAL PRESENTE ORDEN

A08EFA0614BCC98EA86CF89589D52868

TOTAL RETENCIONES	TOTAL A PAGAR
131.250,00	2.493.750,00

2.625.000,00

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
416021913	Fondos Comunes	0010403182	2.493.750,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	26.250,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	105.000,00

FIRMAS

Secretario de Hacienda

Juan Jose H

Interesado Nit: c.c.1018230758

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_cisneros_CCPET.rdlc

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) Gladys Margarita Valencia
NIT 8909109133 - MUNICIPIO DE CISNEROS

lunes 30 de marzo de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	PAGO ACTA 2 CONTRATO PS 082	Estado del Pago	Pendiente de Respuesta
Producto Origen de los Fondos	0000000416021913	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	10403182	Fecha de Creación	30/03/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Varios
Fecha de Pago	30/03/2026	Hora de Pago	13:40
Total de Registros	1	Monto Total	$ 2.493.750,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 2.493.750,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 0,00	Valor Pagos ACH	$ 2.493.750,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 2.493.750,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1018230758	JUAN JOSE		Cuenta de Ahorros Otros Bancos	65199139333	BANCOLOMBIA	$ 2.493.750,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

COMPROBANTE ORDEN DE PAGO

OP Nº 0000332

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00100	29/01/2026

FECHA DE EXPEDICION : **30/03/2026**

19.13

Documento de Identidad:	1.018.230.758
Nombre:	JUAN JOSE HERRERA GOMEZ

CONCEPTO DE LA ORDEN:

47D46D5F231E105C90A1D77F684D7A9C

SE GENERA ORDEN DE PAGO ACTA 2 . CONTRATO PRO 082-2026 DE PRESTACION DE GESTON DE ELABORACON DE PROYECTOS DE VIVIENDA Y URBANISMO, EN EL MARCO DE AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**2.625.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	2.625.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2.625.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.625.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.625.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	2.625.000,00

VALOR LETRAS: DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Rete-ICA	1,00	26.250,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	105.000,00

TOTAL ORDEN	TOTAL RETENCIONES Y DEDUCC	TOTAL
2.625.000,00	131.250,00	2.493.750,00

FIRMAS

Alcalde Municipal

Secretario de Hacienda

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS SEGUNDO DESEMBOLSO				
CONTRATISTA: JUAN JOSE HERRERA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.230.758 de Cisneros - Antioquia				
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS				
NUMERO DEL CONTRATO: PS-082-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS				
DOCUMENTO	**REQUIERE**		**CUMPLE**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
Solicitud pago cuenta	X		x	
Certificado no responsable IVA , ni facturador electrónico	x		x	
Constancia de pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales	X		X	
Cuenta de cobro	X		X	
Informe de supervisión	X		X	
Informe de actividades	X		X	
Evidencias	X		X	

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE CISNEROS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**SOLICITUD DE PAGO DE CUENTAS.**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

FECHA		
DD	MM	AA
28	03	2026

CERTIFICA QUE:

Que para atender y cancelar los gastos relacionados con el contrato Nro. **PS-082-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026,** Cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS"** se hace necesario cancelar estos servicios realizados en el tiempo comprendido entre el **01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026**, y recibidos a entera satisfacción.

NOTA: La demás documentación reposa en la carpeta del contrato.

Por lo anterior el Municipio de Cisneros - Antioquia, debe a: **JUAN JOSE HERRERA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.230.758 de Cisneros - Antioquia.**, la suma de: **$2.625.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ML. Según registro presupuestal número 000100 del 29 de enero de 2026, cargada** a los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.009 (servicios para la comunidad, sociales y personales).

RESPONSABLE	**CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE** Secretario de Planeacion y Obras Publicas

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luisa Fernanda Gómez Hernández – Contratista		28/03/2026
Revisó	Cristian Leandro Duque Monsalve – Secretario de Planeación y Obras Publicas		28/03/2026
Aprobó	Cristian Leandro Duque Monsalve – Secretario de Planeación y Obras Publicas		28/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018230758		JUAN JOSE HERRERA GOMEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera67 10 #08-67	CISNEROS-ANTIOQUIA	3105902080	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	119597793	9499814643	I	2026/03/13	2026/03/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018230758		JUAN JOSE HERRERA GOMEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera67 10 #08-67	CISNEROS-ANTIOQUIA	3105902080	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	119597793	9499814643	I	2026/03/13	2026/03/06	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1018230758	HERRERA GOMEZ JUAN JOSE	X																	230301	30	EPS037	30		0	14-4	30	0	No
Total Afiliados(1)																													

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DOCUMENTO SOPORTE FACTURA ELECTRONICA	Código	FO
	Fecha de Aprobación	17/03/2021
	Versión	

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016)

CONSECUTIVO: 4381

MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA
NIT: 890.910.913

Autorización de numeración documento soporte 18764078807591 del 04 de septiembre del 2024 Rango autorizado del numero 3001 al 5000

Ciudad y fecha de la operación	28	3	2026
Apellidos y nombres o razón social del vendedor o de quien presta el servicio	JUAN JOSE HERRERA GOMEZ		
Telefono Beneficiario del pago	3105902080		
NIT del vendedor o de quién presta el servicio	1018230758		

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O DEL SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
Objeto del Contrato: PPRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS. Periodo cobrado del 01 de Marzo al 28 de Maro del año 2026 Cuenta bancaria N°65199139333 cuenta ahorro Bancolombia.	$ 2.625.000
TOTAL	$ 2.625.000

Juan Jose H.

Firma Beneficiario del pago
CC: 1018230758

De acuerdo a lo establecido en el artículo 383 parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional, informo que no tengo a dos o mas personas vinculadas a mi actividad económica.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: 28 DE MARZO DE 2026

Contratista:	JUAN JOSE HERRERA GOMEZ, C.C 1.018.230.758
No. de Contrato:	PS-082-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026.
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL MUNICIPIO.
Valor inicial del contrato:	($21.000.000) VEINITUN MILLONES DE PESOS M/L
Valor adicionado	N/A
Valor final del contrato	($21.000.000) VEINITUN MILLONES DE PESOS M/L
Duración inicial del contrato:	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.
Plazo prorrogado	N/A
Plazo final del contrato	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.
Fecha de inicio del contrato	29 de enero de 2026
Fecha de terminación del contrato	29 de septiembre de 2026
Periodo a cobrar:	Del 01 De Marzo al 28 de Marzo
Valor a cobrar	($2.625.000) DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL M/L
Nombre del Supervisor	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE
Cargo del Supervisor	Secretario de Planeación y Obras Públicas

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
1. Apoyo en las visitas de campo para la revisión de temas relacionados con el control urbanístico y de espacio publico correspondientes a la secretaria de Planeación y Obras públicas.	• Se realizó visita a la vereda San Victorino, con el fin de suspender una excavación realizada con maquinaria en un terreno perteneciente a INVIAS, ubicado en la vía férrea del Nus, evitando una intervención no autorizada. • Se realizó visita a la sede educativa Concepción Restrepo, con el fin de identificar las condiciones del comedor escolar y elaborar el diagnóstico técnico correspondiente para las actividades a ejecutar.	**(Anexo 1).** ***(Anexo 2).***

INFORME DE ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
	• Se realizó visita al barrio Villa Nelly, con el propósito de notificar la orden de demolición de una cubierta construida en espacio público, en el marco del control urbanístico.	***(Anexo 3).***
	• Se realizó visita a la Institución Educativa Liceo (Visita No. 016), con el fin de identificar fallas en el sistema eléctrico y definir las adecuaciones necesarias en el marco de las elecciones de Senado y Cámara.	**(Anexo 4).**
	• Se realizó visita en el sector Villa Laureles (Visita No. 089), donde se evidenció la instalación de una cubierta en espacio público, procediendo a su verificación conforme a la normatividad vigente.	**(Anexo 5).**
	• Se realizaron visitas periódicas al parque lineal ferroviario, con el fin de identificar fallas, realizar seguimiento a su estado y proponer medidas correctivas.	**(Anexo 6).**
	• Se realizó visita a la caseta comunal del barrio Nuevo, con el fin de verificar que las obras en ejecución se desarrollen de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas.	**(Anexo 7).**
	• Se efectuó visita y seguimiento a las obras en la sede educativa Concepción Restrepo, verificando la implementación de las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	**(Anexo 8).**
	• Se realizó visita a la señora Belén Banegas, en articulación con el área de servicios públicos, con el fin de identificar fallas en la red de tubería y definir las acciones necesarias para su corrección.	**(Anexo 9).**

INFORME DE ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
2. Presentación de los informes de cada una de las visitas realizadas, con el objetivo de analizar su sustitución y así poder brindar una solución rápida y Segura	• Se elaboró el informe de visita y de las mejoras realizadas en la sede de la Institución Educativa Liceo, en el cual se describen las adecuaciones ejecutadas y los trabajos desarrollados. • Se elaboró el informe del estado actual de la línea férrea en el tramo comprendido entre el municipio de Cisneros y la vereda El Limón, con el fin de dar a conocer sus condiciones actuales, identificar los puntos críticos y plantear las respectivas recomendaciones de intervención. • Se elaboró el informe y la notificación dirigida al señor Erick Valencia, relacionada con la construcción de una cubierta en el sector Villa Laureles sin la debida autorización. • Se elaboró el informe correspondiente a la entrega de materiales para el mejoramiento de vivienda, dejando constancia de los elementos suministrados y su destinación. • Se elaboró el informe de la Visita No. 014, con el fin de realizar el inventario físico y constructivo de una vivienda construida en terreno de la estación del tren en la vereda El Limón. • Se elaboró el informe de la visita realizada al señor Juan Guillermo Marín, quien construyó una cubierta en espacio público sin la debida autorización, dejando constancia de la situación y las acciones correspondientes.	*(Anexo al presente informe).*
3. Recepción de documentos para proyecto de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda	• Se recibió y revisó la documentación de las personas beneficiadas en el programa de mejoramiento de vivienda, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para su adecuada gestión dentro del proceso.	**(Anexo 11).**

INFORME DE ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
4. Atender de manera oportuna y veraz las inquietudes, sugerencias y peticiones de los diferentes entes de control y de la comunidad en general, acerca de los proyectos en ejecución, con el fin de garantizar su transparencia y legalidad	• Se atendieron usuarios que presentaron solicitudes, quejas y peticiones relacionadas con control urbanístico y espacio público, brindando orientación clara sobre los procedimientos a seguir en cada caso. • Se realizó la coordinación y programación de visitas técnicas requeridas por la comunidad, asegurando una atención ordenada y oportuna.	***(Anexo 12).*** **(Anexo 13).**
5.Apoyo en la elaboración de presupuesto de obra y análisis de precio unitario APU para los diferentes proyectos de mejoramiento, mantenimiento y construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbano y rural.	• Se realizó el análisis de precios unitarios (APU) para muros adicionales en el proyecto de construcción, evaluando los costos directos e indirectos asociados a materiales, mano de obra y equipos necesarios para su ejecución.	**(Anexo 14).**
6. Apoyo en formulación de proyecto de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbano y rural.	• Se realizó visita en el área urbana con el fin de evaluar las condiciones de una vivienda e incluir a una familia dentro del programa de mejoramiento de vivienda, específicamente en intervenciones relacionadas con cubiertas (techos).	**(Anexo 15).**
7. Ayudar a divulgar y comunicar todas las actividades, eventos y reuniones que les	Se divulga las actividades y eventos de interés para la comunidad través de las redes de las redes sociales	

INFORME DE ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
corresponda del municipio en los diferentes medios de información y redes sociales		**(Anexo 16).**
8.Apoyar en la convocatoria, participación, organización y logística de las actividades, eventos y reuniones realizados por la administración Municipal y las demás que el alcalde y supervisor designen.	-Se divulga las actividades y eventos de interés para la comunidad través de las redes de las redes sociales. - Apoyo actividad de entrega de tejas de fibrocemento y bultos de cemento a la comunidad r urbana y rural.	**(Anexo 17).**
10.Las demás que de conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	• Acompañamiento a la universidad UNIREMINGTON en el proyecto relacionado con la calidad del aire en el municipio de Cisneros • Esparcimiento de frezado en el barrio la ye, con fin de mejorar las condiciones de la vía en el marco de las elecciones de senado y cámara	**(Anexo 18).** **(Anexo 19).**

DETALLE DE EVIDENCIAS (IMÁGENES)

ANEXO 1: VISITA EN LA VEREDA SAN VICTORINO



ANEXO 2: VISITA SEDE CONCEPCION RESTREPO PARA DIAGNOSTICO DEL COMEDOR ESCOLAR



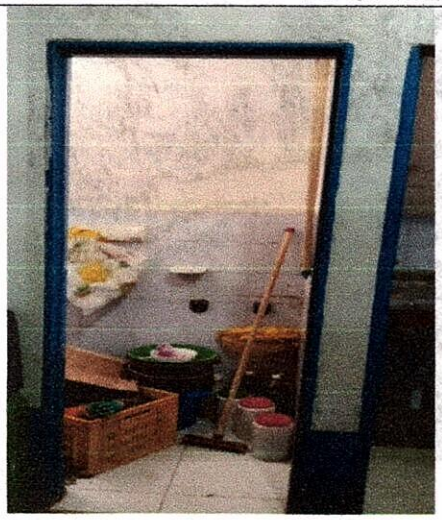

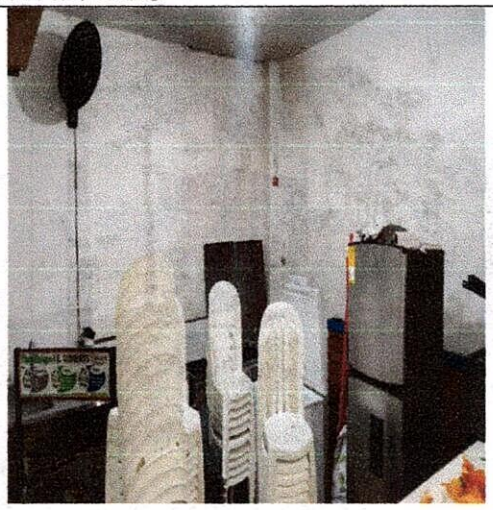

ANEXO 3: VISITA EN EL SECTOR VILA NELLY

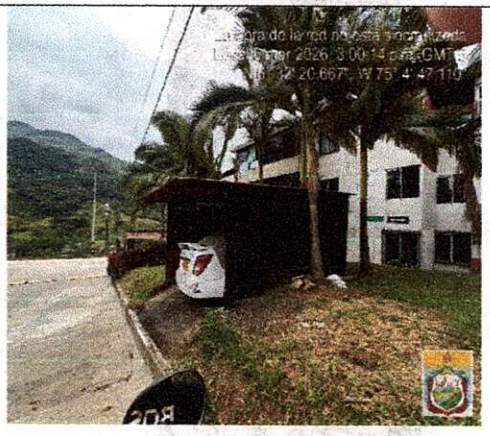

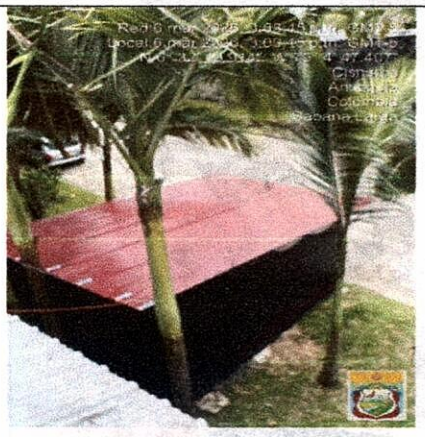

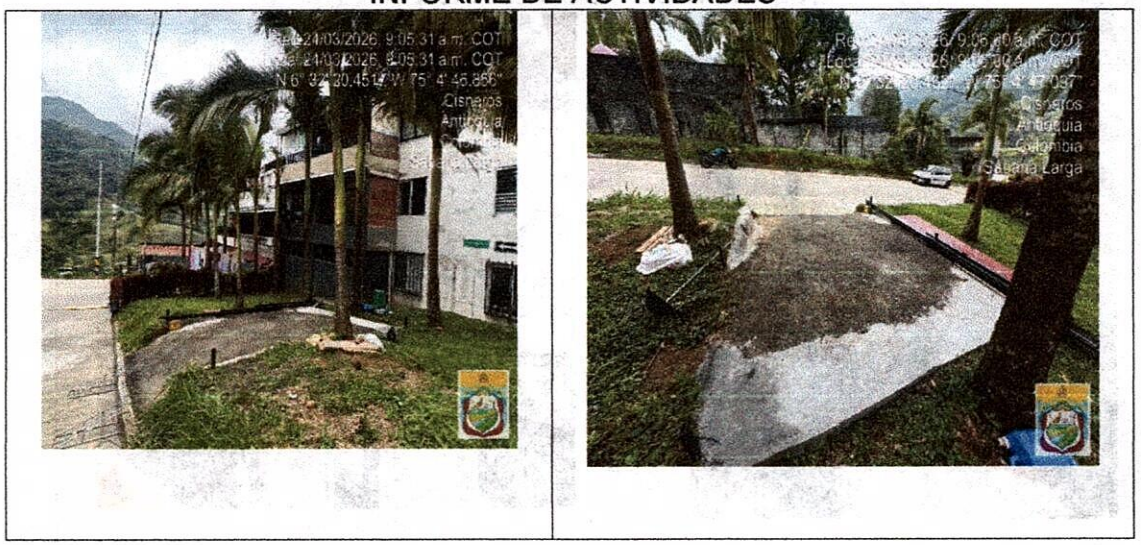

ANEXO 4: VISITA PARA LA ADECUACION DE LA I,E LICEO



ANEXO 5: VISITA AL SECTOR VILLA LAURELES

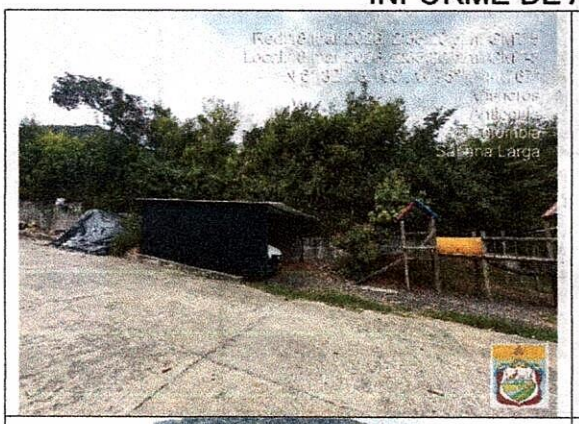

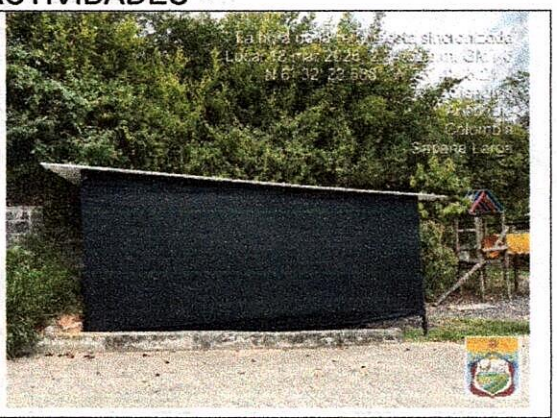



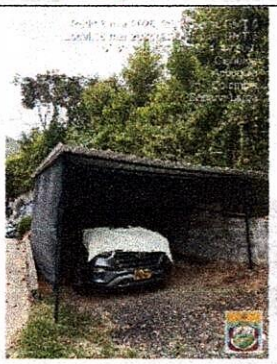

ANEXO 6: VISITAS PERIODICAS AL PARQUE LINEAL

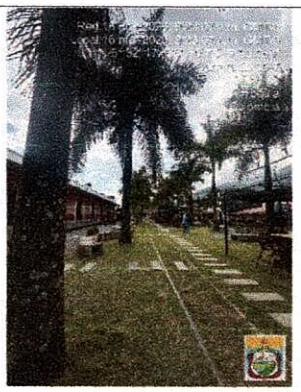



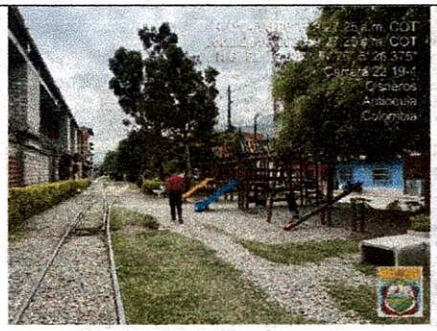



ANEXO 7: VISITA A LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CASETA COMUNAL DE BARRIO NUEVO

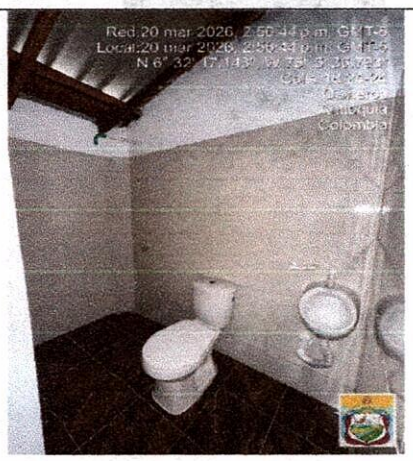

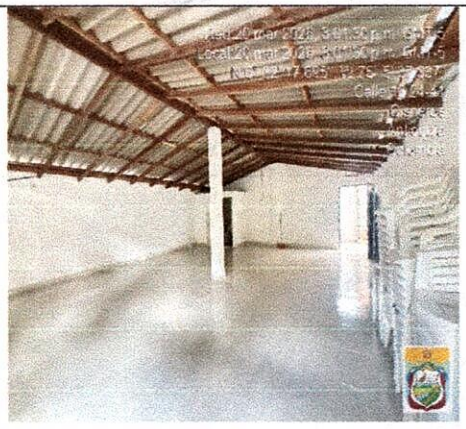

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 8: SEGUIMIENTO A LA OBRA EN LA CONCEPCION RESTREPO



ANEXO 9: VISITA A LA SEÑORA BELEN VANEGAS

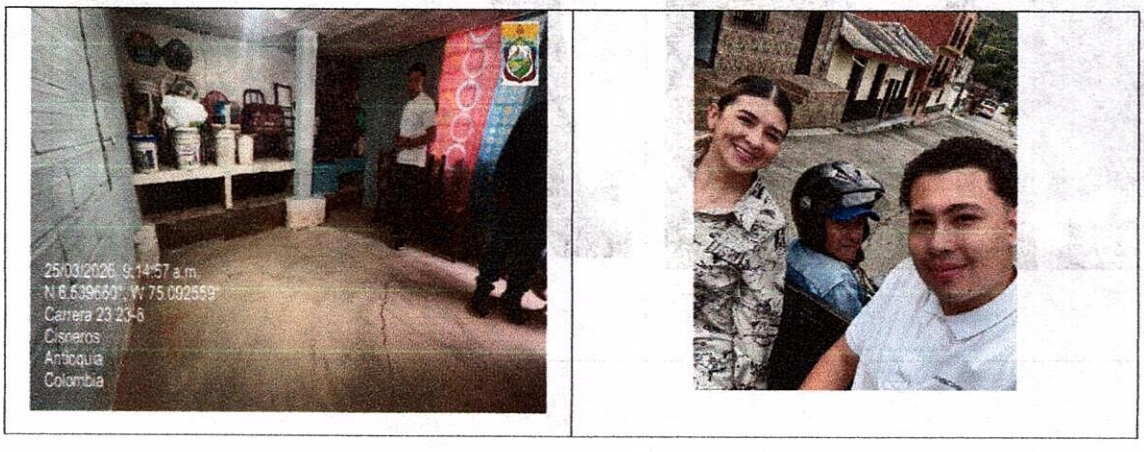

ANEXO 11: RECEPCION DE DOCUMENTOS

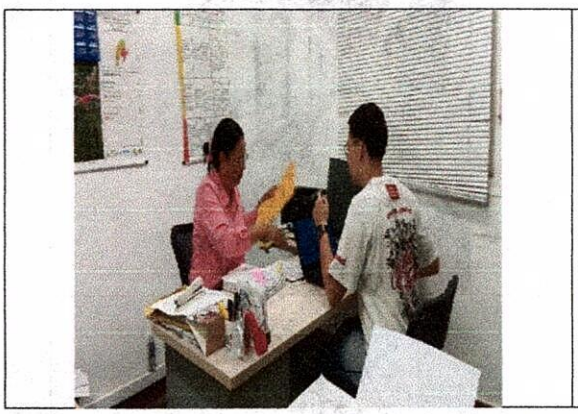

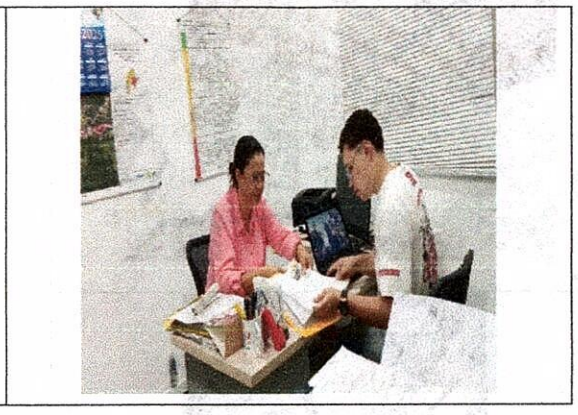

ANEXO 12 Y 13: ATENCION AL USUARIO Y PROGRAMACION DE VISITAS



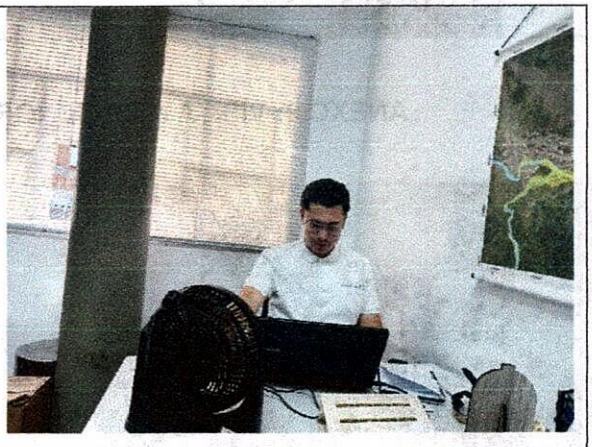

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 14: APU PROYECTO DE MUROS

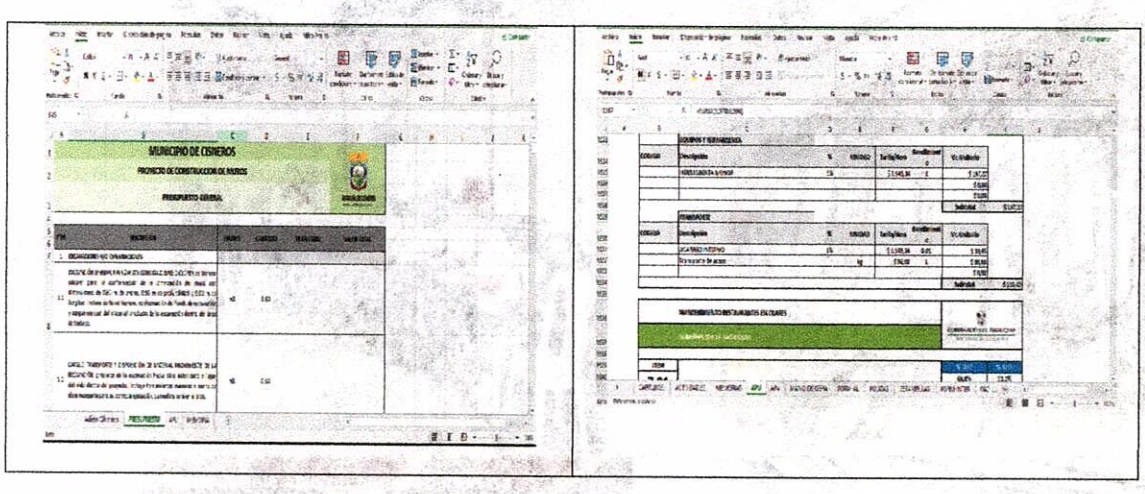

ANEXO 15: VISITA MEJORAMIENTO DE VIVENDA

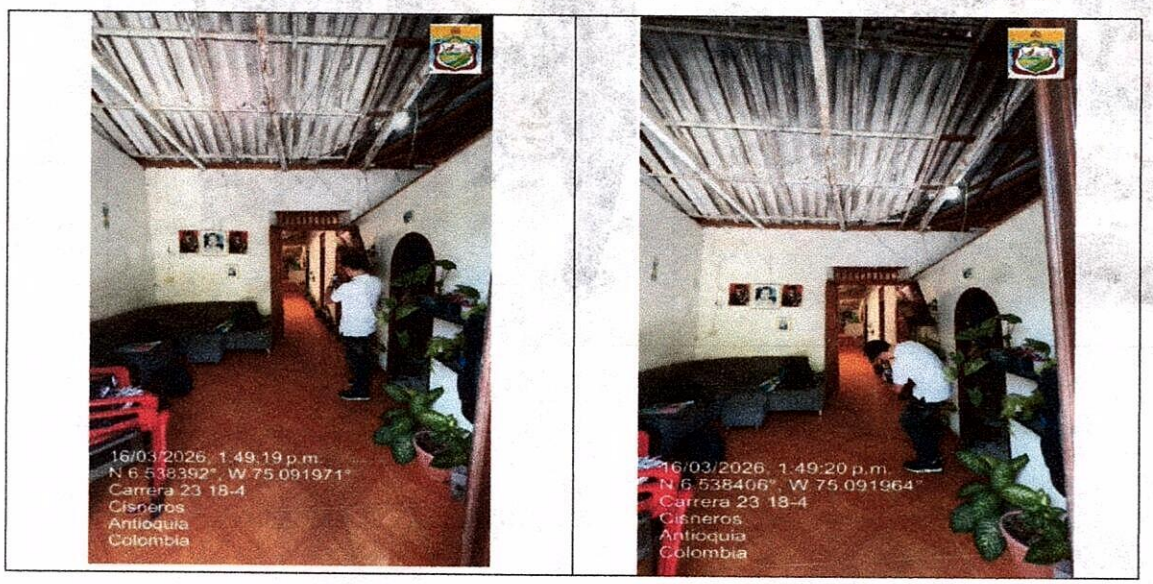

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 16 Y 17: DIVULGACION DE INFORMACION Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES

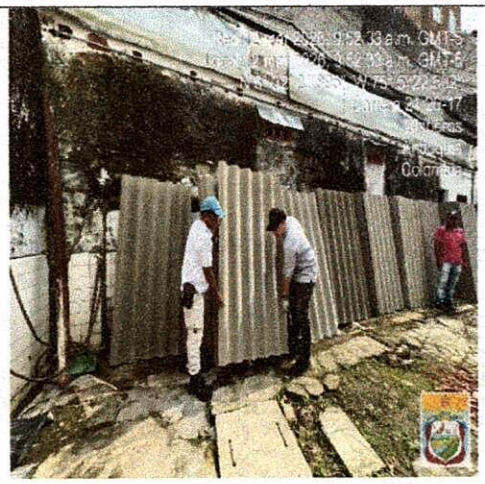

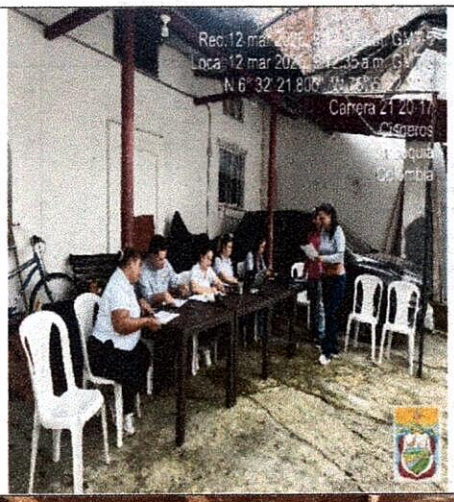

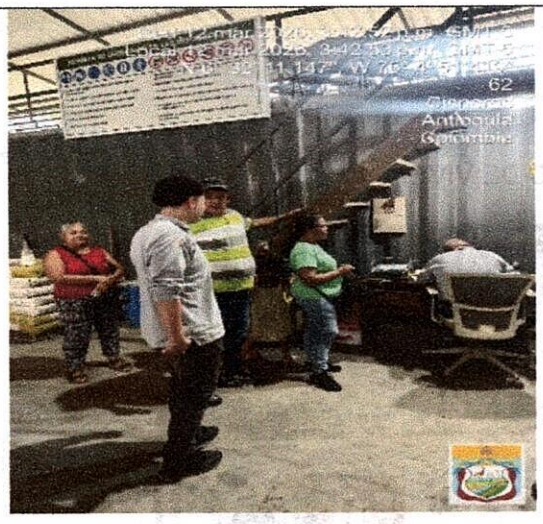

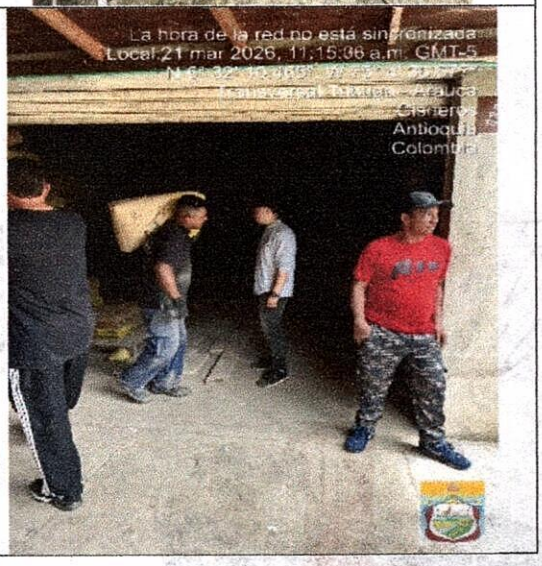

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 18 Y 19: ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO UNIREMINGTON Y APLIACION DE FREZADO

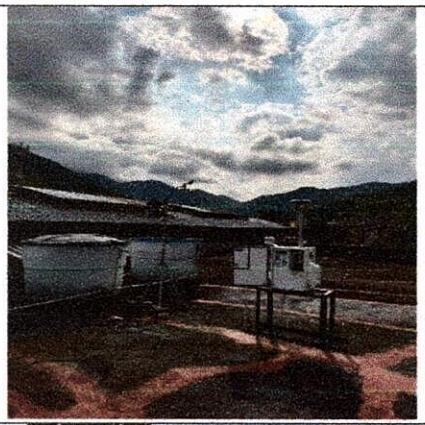



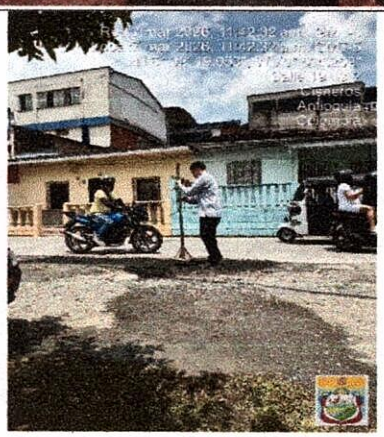

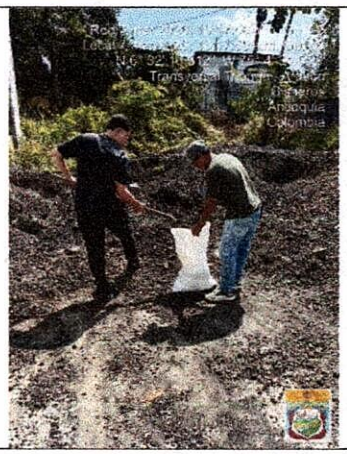

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

Juan Jose H.

Nombre: JUAN JOSE HERRERA GOMEZ
Cargo: Contratista – Técnico de apoyo Secretaría de Planeación y Obras públicas
Cedula: 1.018.230.758 de Cisneros - Ant
Teléfono: 3105902080

28 DE MARZO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato:	X	Convenio:			
Contrato N.	PS-082-2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026		Año:	2026	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS					
Nombre y cargo del Supervisor:	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE Secretario de Planeacion y Obras Publicas				
Nombre de contratista:	JUAN JOSE HERRERA GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.230.758 de Cisneros - Antioquia.				
Valor inicial del contrato:	($21.000.000) VEINTIUN MILLONES DE PESOS ML, incluidos costos directos e indirectos				
Valor adicionado	$0				
Valor final del contrato	($21.000.000) VEINTIUN MILLONES DE PESOS ML, incluidos costos directos e indirectos				
duración inicial del contrato:	Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal				
plazo prorrogado	N/A				
Plazo final del contrato	Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal				
Fecha final de ejecución del contrato	Del 29 de enero al 29 de septiembre de 2026				
Valor del acta	$2.625.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ML				

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance – Financiero

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	$21.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$21.000.000
Valor pagado	$2.625.000
Porcentaje ejecutado pagado	12.5%
Valor causado que no se ha pagado	$2.625.000
Valor total ejecutado	$5.250.000

Pagos realizados al contratista

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Acta 1	00175	06/03/2026	$2.625.000

28 DE MARZO DE 2026

Porcentaje total ejecutado	25%				
Valor saldo por ejecutar	$15.750.000				
Porcentaje por ejecutar	75%				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de las actividades o productos contractuales y evaluación final del contratista

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades o productos estipulados dentro del contrato y en el periodo: del **01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026.**

1- Apoyo en las visitas de campo para la revisión de temas relacionados con el control urbanístico y de espacio publico correspondientes a la secretaria de planeación y obras publicas.

2- Presentación de los informes de cada una de las visitas realizadas, con el objetivo de analizar su situación y así poder brindar una solución rápida y segura.

3- Recepción de documentos para proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbano y rural.

4- Atender de manera oportuna y veraz las inquietudes, sugerencias y peticiones de los diferentes entes de control y de la comunidad en general, acerca de los proyectos en ejecución, con el fin de garantizar su transparencia y legalidad.

5- Apoyo en la elaboración de presupuestos de obra y análisis de precios unitarios PAU para los diferentes proyectos de mejoramiento, mantenimiento y construcción de vivienda.

6- Apoyo en la formulación de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda urbano y rural.

7- Ayudar a divulgar y comunicar todas las actividades, eventos y reuniones que les corresponda del municipio en medios de comunicación y redes sociales.

8- Apoyar en la convocatoria, participación, organización y logística de las actividades, eventos, reunión del área que corresponde y las demás que el alcalde y supervisor designen.

9- Las demás que de conformidad con la ley 80 de 1993, la ley 1150de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, sean necesarias para el cabal de cumplimiento del objeto contractual.

Todo esto se evidencia en el informe de actividades y constancias aportadas

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica

28 DE MARZO DE 2026

requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: dentro del periodo reportado cumplió con las actividades contempladas en el contrato y en el periodo comprendido entre el **01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026.**

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista viene acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor.

El contratista viene cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato y en el periodo correspondiente entre el **01 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026,** se procede a autorizar el **desembolso Nro. 2** al contratista.

El contratista adjunto:
- Cuenta de cobro.
- Informe de actividades.
- El recibo de pago y la planilla de la seguridad social en original: (salud, pensión y riesgos), verificados por el Supervisor.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE
Secretario de Planeacion y Obras Publicas
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Cristian Leandro Duque Monsalve – Secretario de Planeacion y Obras Publicas		28/03/2026
Revisó	Cristian Leandro Duque Monsalve – Secretario de Planeacion y Obras Publicas		28/03/2026
Aprobó	Cristian Leandro Duque Monsalve – Secretario de Planeacion y Obras Publicas		28/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDIA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cisneros, 18 de Marzo de 2026

VISITA Nª 089

ASESORÍA **ASISTENCIA TÉCNICA** [ ] **VISITA** [X]

Preparación (Primera Parte)

Dependencia	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Nombre Responsable	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE
Cargo	Secretario de Planeación y Obras Públicas

Población Asistida

Sector o vereda	Villa Laureles – Municipio de Cisneros
Georreferenciación (Diligenciar solo si se requiere)	6.3223588 N – 75.445244 W
Asistido	**JUAN JOSÉ HERRERA**
Ocupación	Técnico de apoyo secretaria de planeación y obras públicas
Teléfono	3105902080
Solicitante	
Teléfono	

Antecedentes

El día 09 de marzo de 2026, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio de Cisneros, Antioquia, recibió queja por parte de la comunidad, mediante la cual se puso en conocimiento la presunta ocupación de espacio público en el barrio Villa Laureles, específicamente en la Carrera 8 N° 21-21, donde el señor Erick Jhossy Valencia Córdoba ha instalado una estructura tipo cubierta, la cual está siendo utilizada como parqueadero, generando inconformidad en la comunidad al considerar que dicha intervención constituye un posible apoderamiento del espacio público.

Objetivos específicos

Verificar el cumplimiento de las indicaciones dadas frente a la intervención realizada en el área.

Resultados (Segunda Parte)

Aceptación por parte del actor	
Si	
No	

Observaciones:
La persona relacionada con el hecho es: Erick Jhossy Valencia Córdoba – Tel: 3233633041

Situación encontrada

El día 18 de marzo de 2026 se realizó visita de inspección en el barrio Villa Laureles, con el fin de verificar la situación expuesta por la comunidad. Durante el recorrido se evidenció en el sitio la existencia de una estructura tipo cubierta, la cual está siendo utilizada como parqueadero de un vehículo (carro). Una vez realizada la verificación técnica, se logró constatar que dicha estructura se encuentra instalada sobre un área que corresponde a espacio público.

Posteriormente, se realizó el respectivo llamado de atención al señor Erick Jhossy Valencia Córdoba, a quien se le informó sobre la queja presentada por la comunidad y la presunta ocupación del espacio público. Frente a esto, el señor manifestó que ha venido utilizando este lugar como parqueadero desde hace algunos años y que, **según su versión**, en su momento contó con autorización de administraciones anteriores para la instalación de la cubierta. De igual manera, indicó que, según su conocimiento, no se han presentado inconformidades directas por parte de los vecinos del sector con relación a la intervención realizada.

No obstante, lo anterior, el señor Erick Jhossy Valencia Córdoba expresó su disposición a colaborar con las decisiones que adopte la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, manifestando que, en caso de que se determine la necesidad de retirar la estructura, acatará las indicaciones que le sean impartidas y se ajustará a los términos que se establezcan para el respectivo desmonte, quedando atento a cualquier requerimiento por parte de la administración municipal.

REGISTRO FOTGRÁFICO

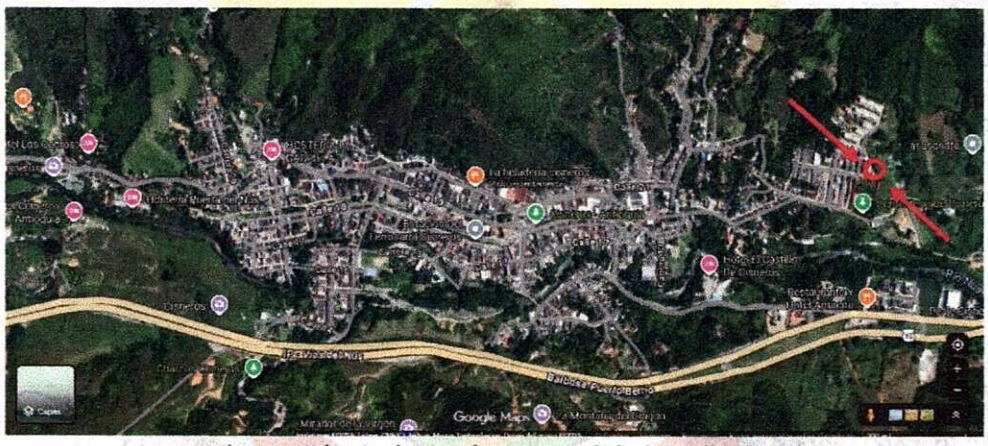

Ilustración 1 ubicación general de la cubierta

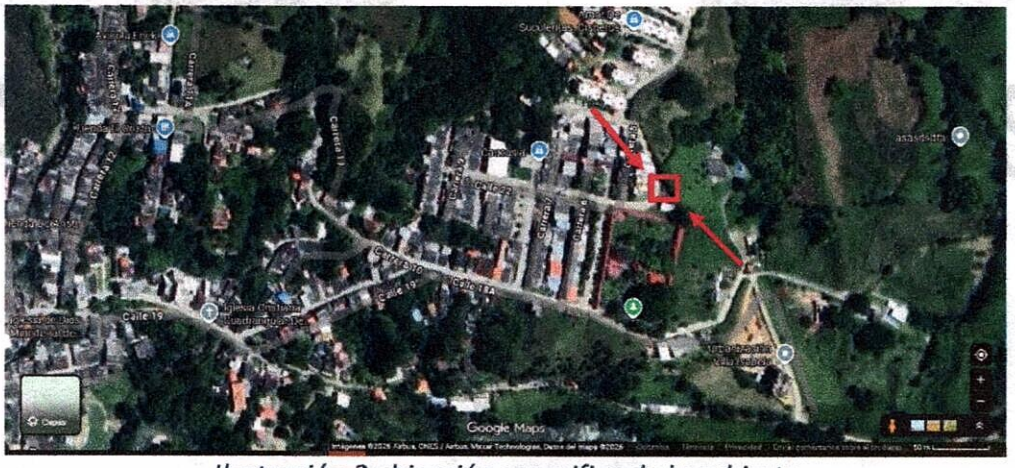

Ilustración 2 ubicación especifica de la cubierta



Ilustración 3: vista de la estructura utilizada como parqueadero, ubicada en el área intervenida.

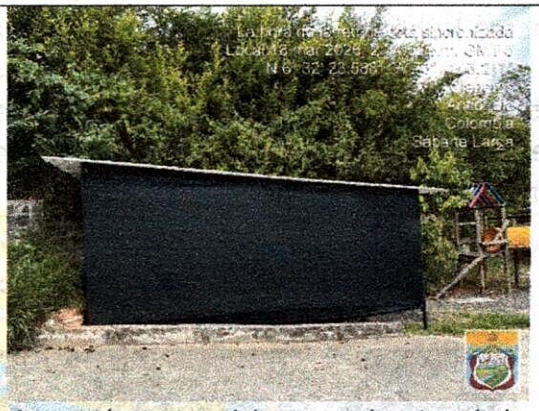

Ilustración 4: vista del parqueadero instalado.



Ilustración 5: cercanía de la cubierta al parque infantil.

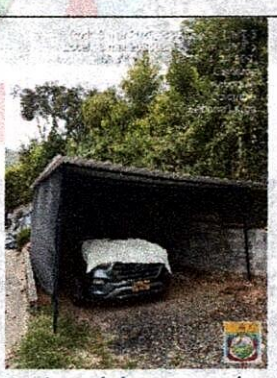

Ilustración 6: vista del parqueadero instalado, donde se evidencia espacio para el estacionamiento de un vehículo

Conclusiones:

De acuerdo con la visita técnica realizada, se constató la presencia de una estructura tipo cubierta instalada en espacio público, la cual está siendo utilizada como parqueadero. Así mismo, se evidenció la disposición del señor Erick Valencia para atender los requerimientos de la administración municipal, manifestando su voluntad de proceder con el desmonte de la estructura. En ese sentido, se hace necesario programar una reunión con el señor Erick Valencia, con el fin de precisar los términos y plazos en los cuales deberá realizarse el retiro de la cubierta.

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo una reunión formal con el señor Erick Valencia, con el propósito de establecer de manera clara los tiempos, condiciones y lineamientos para el desmonte de la estructura instalada en espacio público, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la restitución del área intervenida. Lo anterior, teniendo en cuenta que estas actuaciones se adelantan con el fin de evitar que terceros realicen intervenciones en espacios públicos y pretendan justificar sus acciones bajo el argumento de que dicha estructura lleva tiempo instalada, evitando así el incumplimiento de las normas urbanísticas y asegurando su aplicación de manera equitativa a toda la población que incurra en este tipo de conductas.

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Compromisos (Tercera Parte)

COMPROMISOS DE LA SECRETARIA	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar reunión con el señor Erick Valencia	Secretaria de Planeación	

JUAN JOSE HERRERA GOMEZ
Técnico de apoyo – secretaria de planeación y obras públicas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Juan José Herrera Gómez - Técnico de apoyo a la secretaria de planeación y obras públicas		18/03/2026
Revisó	Sindy Estebana Valencia Flores – Profesional de apoyo a la secretaría de Planeación y Obras Publicas		18/03/2026
Aprobó	Cristian Leandro Duque Monsalve – secretario de Planeación y Obras Publicas		18/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cisneros, 25 de Marzo de 2026

VISITA Nª 030

ASESORÍA **ASISTENCIA TÉCNICA** [ ] **VISITA** [x]

Preparación (Primera Parte)

Dependencia	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Nombre Responsable	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE
Cargo	Secretario de Planeación y Obras Públicas

Población Asistida

Sector o vereda	Línea Férrea – Municipio de Cisneros
Asistido	**JUAN JOSE HERRERA GOMEZ**
Ocupación	Técnico de apoyo secretaria de planeación y obras públicas
Teléfono	3105902080

Objetivos específicos

Verificar el estado de la línea férrea entre la vereda El Limón y el municipio de Cisneros, identificando los sectores que requieren intervención.

Resultados (Segunda Parte)

Aceptación por parte del actor	
Si	
No	

Observaciones:

Situación encontrada

En el marco del recorrido realizado a lo largo de la línea férrea entre la vereda El Limón y el municipio de Cisneros, se evidenció que, en términos generales, la infraestructura se encuentra en buen estado de conservación y permite su transitabilidad en la mayor parte del tramo inspeccionado.

Sin embargo, durante la visita se identificaron algunos puntos específicos que requieren atención, debido a condiciones que pueden afectar la estabilidad de la línea férrea y su adecuado funcionamiento en el tiempo.

En el sector denominado El Dos, se presenta una afectación generada por un proceso de remoción en masa (derrumbe), el cual ocasionó la pérdida de soporte del terreno en un tramo puntual de la línea, dejando la estructura parcialmente suspendida. Como medida de respuesta, se implementó una solución provisional mediante la instalación de apoyos metálicos para sostener el tramo afectado. Si bien esta intervención permite mantener la continuidad de la línea, corresponde a una solución temporal que requiere evaluación y refuerzo definitivo, teniendo en cuenta las condiciones del terreno y la necesidad de garantizar la estabilidad estructural a largo plazo.

Por otra parte, en el sector denominado El Uno, se evidencian ocupaciones indebidas dentro de la zona férrea, con viviendas construidas en proximidad inmediata a los rieles. Esta situación representa un riesgo tanto para los habitantes como para la operación y mantenimiento de la línea, además de constituir una intervención no permitida sobre este tipo de infraestructura.

Adicionalmente, se identificaron varios puntos a lo largo del corredor donde se han realizado intervenciones en concreto sobre la zona férrea, con el fin de habilitar accesos vehiculares a predios o fincas. Estas intervenciones corresponden a cruces transversales que interceptan la línea férrea, alterando su configuración original y pudiendo generar afectaciones en la estructura, el drenaje y la seguridad del tránsito sobre la misma.

En este sentido, aunque el estado general de la línea férrea es adecuado, los puntos descritos constituyen situaciones que requieren atención prioritaria, con el fin de prevenir afectaciones mayores y garantizar condiciones seguras tanto para la infraestructura como para la comunidad.

REGISTRO FOTGRÁFICO

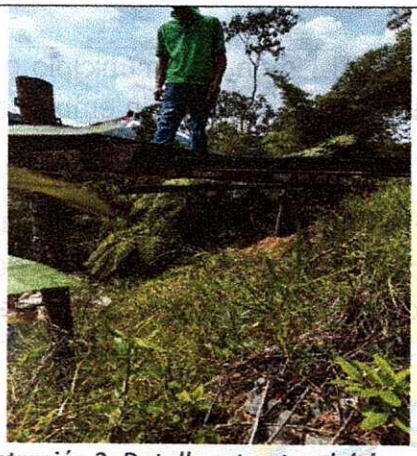

Ilustración 2: Detalle estructural del punto crítico en el sector El Dos.

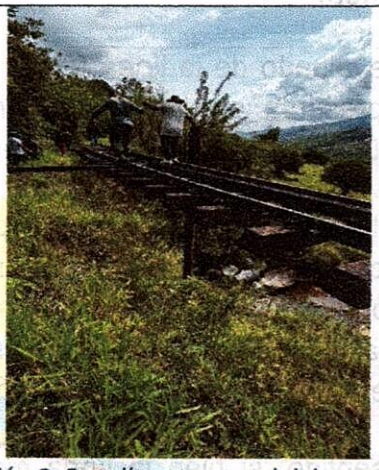

Ilustración 3: Detalle estructural del punto crítico en el sector El Dos.

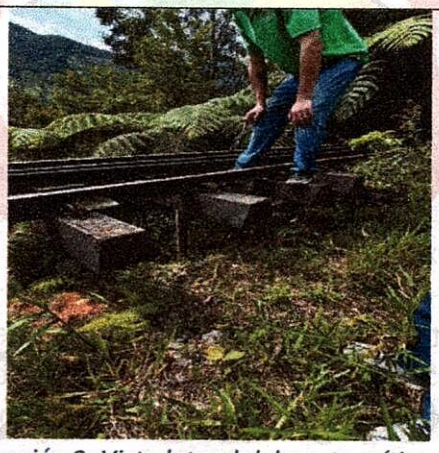

Ilustración 3: Vista lateral del punto crítico en el sector El Dos.

Conclusiones:

El tramo evaluado de la línea férrea entre la vereda El Limón y el municipio de Cisneros presenta, en términos generales, condiciones funcionales; sin embargo, no se encuentra exento de situaciones que requieren atención.

Durante el recorrido se evidenciaron puntos específicos donde la estabilidad de la infraestructura puede verse comprometida, asociados tanto a condiciones del terreno como a intervenciones realizadas por terceros dentro de la zona férrea. Estas situaciones, aunque localizadas, reflejan la necesidad de intervención para evitar su evolución y posible afectación de la línea.

En este sentido, si bien la línea mantiene su continuidad, se hace necesario intervenir de manera oportuna los sectores identificados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y conservación en el tiempo.

Recomendaciones:

- ✓ Realizar la construcción de coronas en los taludes identificados a lo largo del corredor, con el fin de canalizar adecuadamente las aguas de escorrentía y reducir procesos de erosión e inestabilidad del terreno.

- ✓ Ejecutar el refuerzo estructural del tramo afectado en el sector El Dos, donde la línea férrea se encuentra sin soporte natural debido a un derrumbe, garantizando una solución definitiva que brinde estabilidad y seguridad a la infraestructura.

- ✓ Adelantar una evaluación técnica detallada (geotécnica y estructural) en los puntos críticos identificados, con el fin de definir las obras de estabilización requeridas.

- ✓ Implementar obras complementarias de manejo de aguas y drenaje en los sectores más vulnerables, para prevenir afectaciones sobre la banca de la vía férrea.

- ✓ Realizar control y seguimiento a las ocupaciones indebidas en la zona férrea, especialmente en el sector El Uno, con el fin de evitar riesgos y garantizar el uso adecuado del corredor. Revisar y regular las intervenciones existentes en concreto que cruzan la línea férrea, evaluando su impacto y definiendo las medidas necesarias para su adecuación o retiro, según corresponda.

- ✓ Establecer un plan de mantenimiento periódico del corredor férreo, que incluya inspecciones constantes en los puntos críticos identificados.

Compromisos (Tercera Parte)

COMPROMISOS DE LA SECRETARIA	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

JUAN JOSE HERRERA GOMEZ
Técnico de apoyo – secretaria de planeación y obras públicas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Juan José Herrera Gómez - Técnico de apoyo a la secretaria de planeación y obras públicas		25/03/2026
Revisó	Sindy Estebana Valencia Flores – Profesional de apoyo a la secretaría de Planeación y Obras Publicas		25/03/2026
Aprobó	Sindy Estebana Valencia Flores – Profesional de apoyo a la secretaría de Planeación y Obras Publicas		25/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cisneros, 09 de Marzo de 2026

VISITA Nª 089

ASESORÍA **ASISTENCIA TÉCNICA** [ ] **VISITA** [x]

Preparación (Primera Parte)

Dependencia	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Nombre Responsable	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE
Cargo	Secretario de Planeación y Obras Públicas

Población Asistida

Sector o vereda	Villa Nelly – Municipio de Cisneros
Georreferenciación (Diligenciar solo si se requiere)	6.3220306 N – 75.4.741 W
Asistido	**JUAN JOSÉ HERRERA**
Ocupación	Técnico de apoyo secretaria de planeación y obras públicas
Teléfono	3105902080
Solicitante	
Teléfono	

Antecedentes

El pasado 17 de febrero se atendió un caso en el cual se reportaba que el señor Juan Guillermo Marín se encontraba realizando una excavación tipo banqueo en un área ubicada frente a su vivienda, en el barrio Villa Nelly del municipio de Cisneros, con la intención de adecuar un espacio para el estacionamiento de su vehículo.

Ante esta situación, se realizó la verificación en el lugar, donde se pudo observar la intervención que se estaba adelantando sobre el terreno. Durante el diálogo

Resultados (Segunda Parte)

Aceptación por parte del actor	
Si	
No	

Observaciones:
La persona relacionada con el hecho es: Juan Guillermo Marín – Tel: 3122855309

Situación encontrada

El día 6 de marzo se realizó una nueva visita al lugar, en el barrio Villa Nelly del municipio de Cisneros, con el fin de verificar la situación reportada por la comunidad. Una vez en el sitio, se pudo evidenciar que en el área intervenida ya se había adecuado un parqueadero, incumpliendo con las indicaciones que previamente se le habían brindado al señor Juan Guillermo Marín.

Durante la verificación se observó que el espacio intervenido es mayor al que se le había indicado adecuar inicialmente, evidenciándose un área con capacidad aproximada para el estacionamiento de un vehículo y una motocicleta. Asimismo, se constató la instalación de una estructura con cubierta destinada a resguardar el vehículo, la cual incluso cuenta con instalación de iluminación, elementos que no hacían parte de las condiciones bajo las cuales se le había permitido continuar con la adecuación del terreno.

De igual manera, al momento de la visita no se evidenciaba la presencia de vegetación en el área intervenida, pese a que esta había sido una de las recomendaciones realizadas para contribuir al orden y presentación del lugar. Frente a esta situación, el señor Juan Guillermo Marín manifestó que, según él, ha sido difícil conseguir la vegetación y que ya la había encargado.

Durante el diálogo sostenido en el sitio, se le informó al ciudadano que las intervenciones realizadas superaban lo inicialmente acordado y que, en consecuencia, había incumplido con las indicaciones que se le habían brindado. Ante esto, el señor Juan Guillermo Marín manifestó que, según su criterio, contaba con permiso para realizar dichas adecuaciones.

Sin embargo, se le aclaró que la administración municipal no otorgó autorización para la instalación de estructuras ni para la adecuación de un parqueadero en las condiciones en que este fue realizado, y que en ningún momento se informó que se pretendiera instalar una cubierta en el lugar.

sostenido en el sitio, el señor Juan Guillermo Marín manifestó que contaba con un permiso para realizar dicha intervención, aclarando que este había sido otorgado de manera verbal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a brindarle las indicaciones correspondientes, autorizándole continuar con la adecuación únicamente bajo ciertas condiciones. En ese sentido, se le indicó que cualquier intervención debía ser mínima y limitarse estrictamente al espacio necesario para el estacionamiento del vehículo, procurando mantener el orden del lugar y evitar mayores afectaciones en la zona.

De igual manera, se le recomendó organizar el entorno del área intervenida y procurar mejorar su aspecto mediante la siembra o ubicación de vegetación alrededor, con el fin de conservar una adecuada presentación del sector y contribuir al orden del lugar.

Asimismo, se le reiteró que no debía realizar intervenciones adicionales que implicaran una mayor afectación del área.

Posteriormente, se recibió una nueva queja por parte de la comunidad, en la cual se manifestaba que el señor Juan Guillermo Marín habría incumplido con las indicaciones que le habían sido brindadas previamente respecto a la intervención que podía realizar en el lugar. Según lo informado, el ciudadano continuó adelantando trabajos en el área intervenida y realizó adecuaciones adicionales a las inicialmente permitidas, entre ellas la instalación de una estructura con cubierta y el cerramiento del espacio, con lo cual finalmente adecuó un parqueadero en el lugar.

Objetivos específicos

Verificar el cumplimiento de las indicaciones dadas frente a la intervención realizada en el área.

Adicionalmente, el ciudadano manifestó que la estructura había sido instalada un día después de habérsele indicado que podía continuar con la adecuación del terreno. No obstante, esta situación evidencia inconsistencias frente a lo inicialmente manifestado por el señor Juan Guillermo Marín, toda vez que en ningún momento informó que tenía previsto instalar una estructura con cubierta en el lugar. En ese sentido, la información suministrada inicialmente no correspondía con las intervenciones que finalmente se realizaron, permitiendo que el ciudadano avanzara con una adecuación que excede ampliamente lo que había sido indicado por la administración. Asimismo, se observa que la instalación de dicha estructura requería una planeación previa y la disposición de materiales, lo que permite inferir que esta intervención ya estaba prevista y no fue puesta en conocimiento de la administración municipal al momento de brindar las orientaciones sobre la adecuación del terreno.

Finalmente, se le indicó al ciudadano que la estructura instalada debía ser desmontada, teniendo en cuenta que esta no correspondía a lo inicialmente indicado. Ante esta solicitud, el señor Juan Guillermo Marín manifestó que no procederá a retirar la estructura y que asumirá cualquier consecuencia que dicha situación pueda acarrear

REGISTRO FOTGRÁFICO



Ilustración 1 ubicación general de la vivienda



Ilustración 2 ubicación especifica de la vivienda

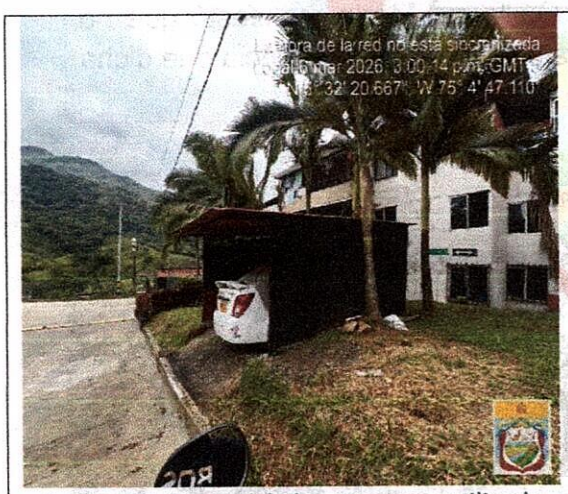

Ilustración 3: vista de la estructura utilizada como parqueadero, ubicada en el área intervenida.

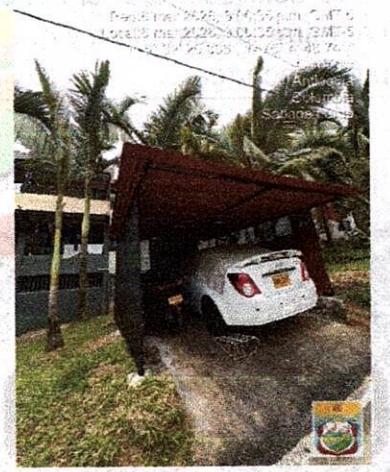

Ilustración 4: vista del parqueadero instalado, donde se evidencia espacio para el estacionamiento de un vehículo y una motocicleta.

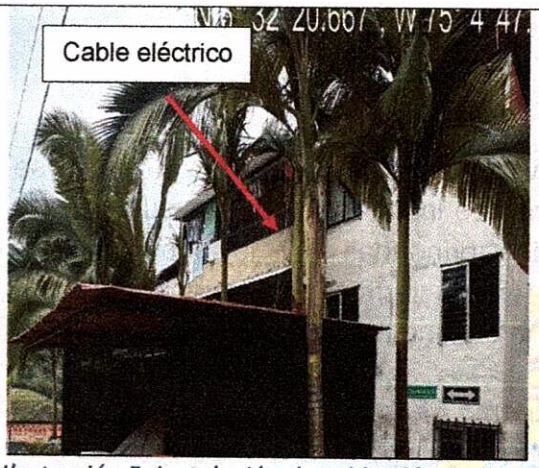

Ilustración 5: instalación de cable eléctrico que se extiende desde la vivienda hacia la estructura instalada en el área intervenida

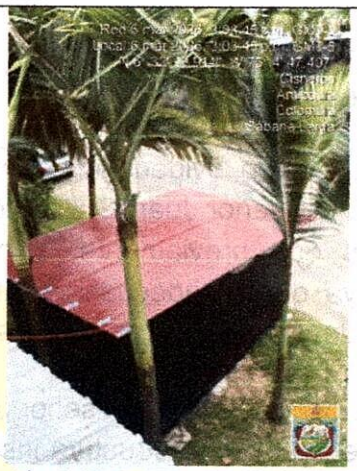

Ilustración 6: Vista superior de la estructura instalada, tomada desde la vivienda del señor Juan Guillermo Marín.



Ilustración 7: vista general de la estructura instalada en el área intervenida.

Conclusiones:

De acuerdo con lo evidenciado durante la verificación realizada en el lugar, se concluye que el señor Juan Guillermo Marín realizó intervenciones que superan las indicaciones que previamente le habían sido brindadas por la administración municipal, ya que la adecuación inicial del terreno terminó convirtiéndose en la instalación de un parqueadero con estructura, lo cual no hacía parte de lo acordado.

Por lo anterior, se le indica al señor Juan Guillermo Marín que deberá proceder con el desmonte total de la estructura instalada en el lugar, para lo cual se establece un plazo máximo de tres (3) días.

En caso de que no se realice el desmonte de la estructura dentro del plazo máximo de tres (3) días, se procederá a iniciar el proceso correspondiente para la orden de demolición de la estructura instalada. Asimismo, el ciudadano deberá restituir el 100% del área intervenida, dejando el espacio en las condiciones en que se encontraba inicialmente, lo que implica retirar las adecuaciones realizadas y restablecer el terreno a su estado original. En consecuencia, quedará sin efecto la autorización que se le había otorgado para realizar el banqueo del terreno, teniendo en cuenta el incumplimiento de las condiciones que le habían sido indicadas previamente.

Recomendaciones:

Se recomienda proceder con el desmonte de la estructura instalada, teniendo en cuenta que esta intervención no corresponde a las condiciones inicialmente indicadas. De igual manera, permitir este tipo de adecuaciones en un espacio asociado al uso público podría generar precedentes para que otros ciudadanos del sector realicen intervenciones similares, afectando el adecuado uso y manejo de estos espacios.

Compromisos (Tercera Parte)

COMPROMISOS DE LA SECRETARIA	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remisión de informe a la inspección de policía.	Secretaria de Planeación	

JUAN JOSE HERRERA GOMEZ
Técnico de apoyo – secretaria de planeación y obras públicas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Juan José Herrera Gómez - Técnico de apoyo a la secretaria de planeación y obras públicas		09/03/2026
Revisó	Sindy Estebana Valencia Flores – Profesional de apoyo a la secretaria de Planeación y Obras Publicas		09/03/2026
Aprobó	Cristian Leandro Duque Monsalve – secretario de Planeación y Obras Publicas		09/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE CISNEROS
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cisneros, 04 de Marzo de 2026

VISITA Nª 016

ASESORÍA **ASISTENCIA TÉCNICA** [ ] **VISITA** [x]

Preparación (Primera Parte)

Dependencia	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Nombre Responsable	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE
Cargo	Secretario de Planeación y Obras Públicas

Población Asistida

Sector o vereda	Avenida El Ferrocarril – Municipio de Cisneros
Georreferenciación (Diligenciar solo si se requiere)	
Asistido	**YEISON QUICENO**
Ocupación	Técnico de apoyo secretaria de planeación y obras públicas
Teléfono	3207153476
Solicitante	I.E LICEO
Teléfono	

Antecedentes

En el marco de las elecciones al Senado y a la Cámara de Representantes, que se llevarán a cabo el próximo 8 de marzo de 2026, se designó a la Institución Educativa Liceo, ubicada en el municipio de Cisneros, Antioquia, como puesto de votación para que la población cisnereña ejerza su derecho al voto. No obstante, las instalaciones requieren adecuaciones en el sistema eléctrico y en las luminarias, con el fin de garantizar las condiciones técnicas necesarias para el correcto desarrollo de la jornada electoral.

Objetivos específicos

Verificar el estado y condiciones de la I.E LICEO para realizar las medidas correctivas necesarias

Resultados (Segunda Parte)

Aceptación por parte del actor	
Si	
No	

Observaciones:

Situación encontrada

Se realizó un recorrido técnico por las instalaciones de la I.E. Liceo, ubicada en el municipio de Cisneros, con el propósito de identificar los puntos específicos que requerían refuerzo y adecuación del sistema eléctrico, a fin de garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral.

Posteriormente, el técnico electricista de la Secretaría de Planeación, Yeison Quiceno, realizó el levantamiento y listado de los materiales necesarios para la intervención, los cuales fueron suministrados por la Administración Municipal. Una vez gestionados los insumos, se llevó a cabo la instalación y adecuación de las luminarias y los ajustes eléctricos requeridos, mejorando las condiciones de iluminación en las áreas destinadas al proceso de votación.

Estas acciones permitirán ofrecer mejores condiciones de accesibilidad y seguridad, beneficiando tanto a la población con discapacidad como a la comunidad en general durante toda la jornada electoral.

REGISTRO FOTGRÁFICO

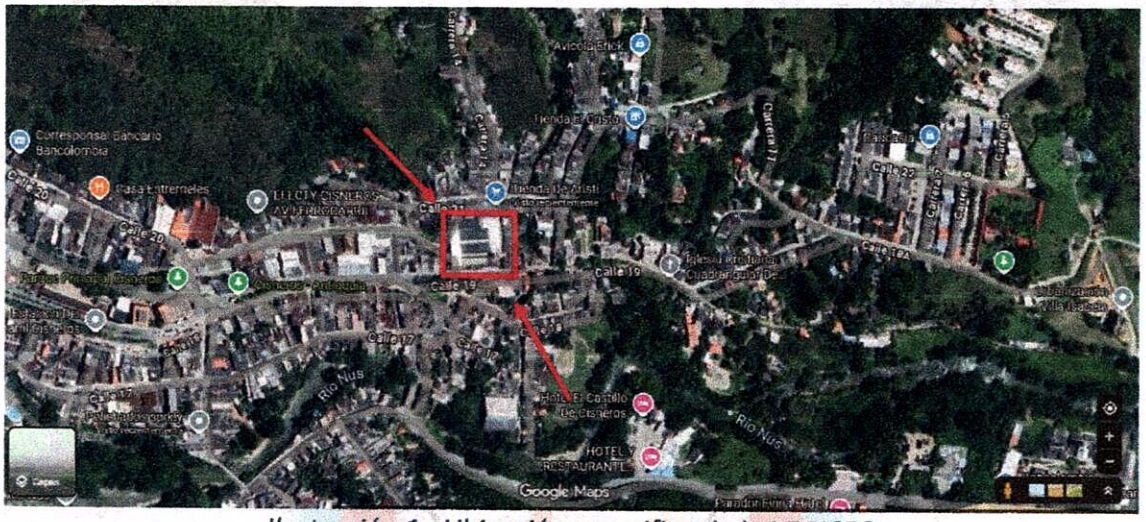

Ilustración 1: Ubicación especifica de la I.E LICEO



Ilustración 2: Bombillos Instalados en pasillos para mejorar la visibilidad



Ilustración 3: Instalación de reflectores en la cancha para mejorar la visibilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad

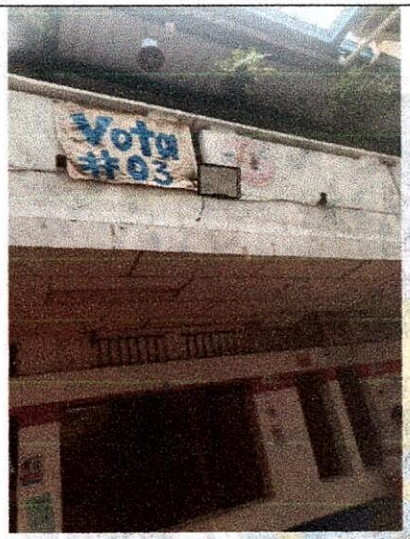

Ilustración 4: Reflectores instalados



Ilustración 5: Elementos eléctricos destinados al mejoramiento de la I.E LICEO.

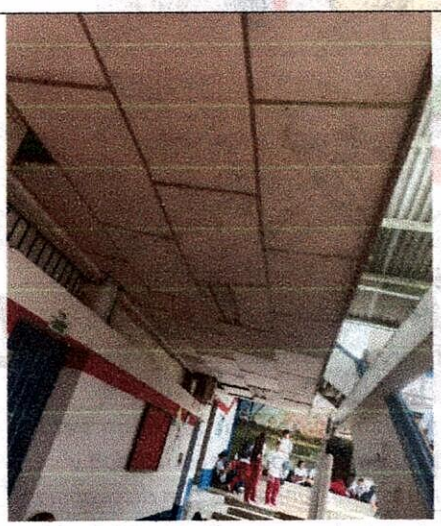

Ilustración 6: Luminarias nuevas instaladas en pasillos



Ilustración 7: Instalación de reflectores en la cancha para mejorar la visibilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad.

Conclusiones:

Las intervenciones realizadas en la I.E. Liceo, ubicada en el municipio de Cisneros, permitirán que la jornada electoral se desarrolle en condiciones adecuadas, garantizando espacios con iluminación y funcionamiento óptimos tanto para los jurados de votación como para la ciudadanía en general. Estas adecuaciones favorecen un entorno más seguro, organizado y accesible, facilitando el ejercicio del derecho al voto y contribuyendo al normal desarrollo del proceso democrático.

Recomendaciones:

- Mantener informada a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas ante cualquier anomalía que pueda afectar el correcto desarrollo de la jornada electoral, con el fin de realizar oportunamente las acciones de verificación y subsanación que se requieran en las instalaciones.

Compromisos (Tercera Parte)

COMPROMISOS DE LA SECRETARIA	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Remitir informe a la Secretaría de Gobierno y a Personería Municipal	Secretaria de Planeación y Obras publicas	

JUAN JOSE HERRERA GOMEZ
Técnico de apoyo – secretaria de planeación y obras públicas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Juan José Herrera Gómez - Técnico de apoyo a la secretaria de planeación y obras públicas		04/03/2026
Revisó	Sindy Estebana Valencia Flores – Profesional de apoyo a la secretaría de Planeación y Obras Publicas		04/03/2026
Aprobó	Juan David Zorrilla Arango – secretario de Planeación y Obras Publicas		04/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

Cisneros, 12 de Marzo de 2026

Preparación (Primera Parte)

Dependencia	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Nombre Responsable	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE
Cargo	Secretario de Planeación y Obras Públicas

Población Asistida

Sector o vereda	Municipio de Cisneros
Georreferenciación (Diligenciar solo si se requiere)	
Asistido	**SECRETARIA DE PLANEACION**
Teléfono	863 1567 – 863 1430 ext: 102

Antecedentes

El Municipio de Cisneros, ubicado en el departamento de Antioquia, suscribió el Contrato de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SASIE-001-2026, cuyo objeto corresponde a la compra de materiales de construcción necesarios para llevar a cabo el programa de mejoramiento de vivienda en el municipio de Cisneros.

El contrato fue celebrado entre el Municipio de Cisneros y la empresa V&S Suministros y Soluciones S.A.S., representada legalmente por la señora Nancy Adriana Marín Monsalve. El valor del contrato asciende a noventa millones de pesos ($90.000.000 M/L), incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar.

La supervisión del contrato se encuentra a cargo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio, entidad responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del objeto contratado.

En el marco de este contrato se contempla el suministro de diferentes materiales de construcción, entre los cuales se encuentran tejas de fibrocemento, largueros

de madera y bultos de cemento, destinados a apoyar el programa de mejoramiento de vivienda que adelanta la administración municipal.

Resultados (Segunda Parte)

Actividades Realizadas

El día 12 de marzo, la administración municipal del Municipio de Cisneros, encabezada por la Secretaría de Planeación, realizó a partir de las 9:00 a.m. la jornada de entrega de suministros correspondientes al proyecto de mejoramiento de vivienda dirigido a población del casco urbano del municipio de Cisneros.

Durante la jornada se llevó a cabo inicialmente la recepción y verificación de los documentos de las personas inscritas en el proyecto, con el fin de confirmar su participación dentro del programa. Posteriormente se realizó la entrega de tejas de fibrocemento marca Eternit a los beneficiarios correspondientes.

En horas de la tarde, a las personas beneficiadas dentro del proyecto de mejoramiento de pisos, se les hizo entrega de los bultos de cemento destinados para dicho proyecto, conforme a las actividades contempladas dentro del programa de mejoramiento de vivienda adelantado por la administración municipal.

De igual manera, se informó que la entrega de suministros destinados a los beneficiarios de la zona rural del municipio se encuentra programada para el día 14 de marzo, con el fin de dar continuidad a las actividades previstas dentro del programa de mejoramiento de vivienda.

REGISTRO FOTGRÁFICO

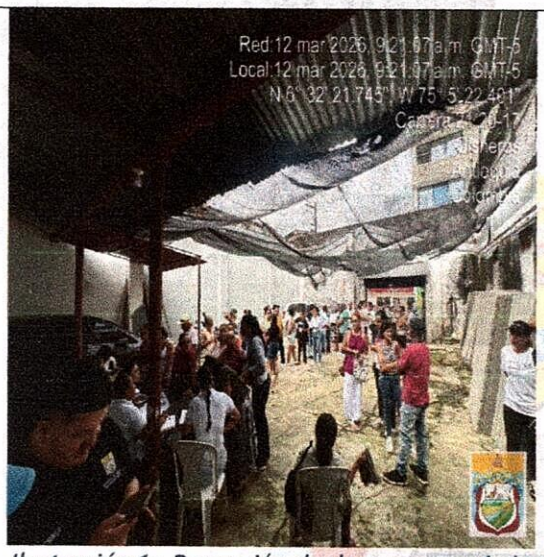

Ilustración 1: Recepción de documentos de la población beneficiada

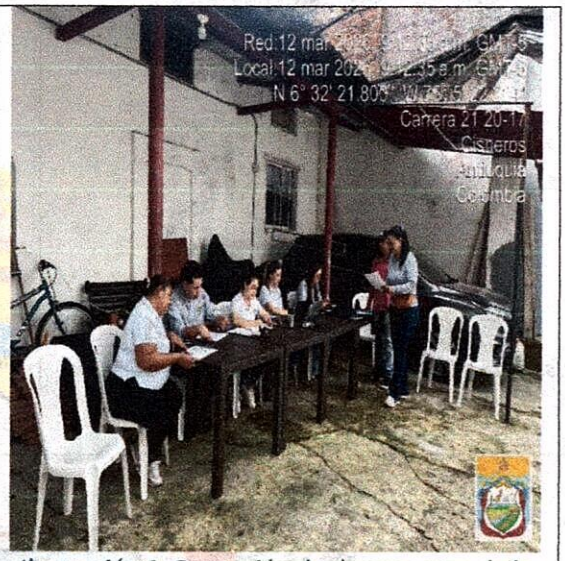

Ilustración 2: Recepción de documentos de la población beneficiada

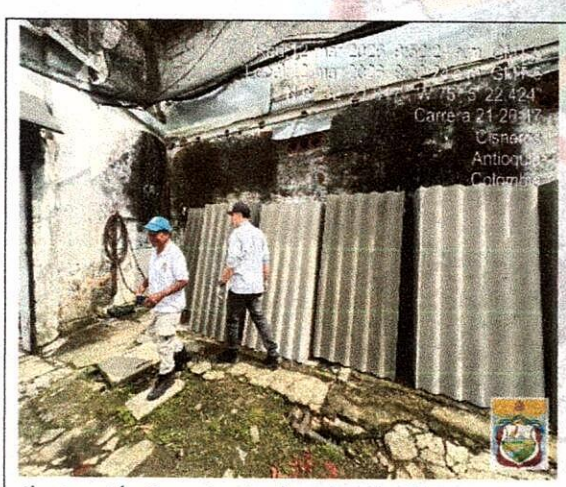

Ilustración 3: entrega de tejas de fibrocemento

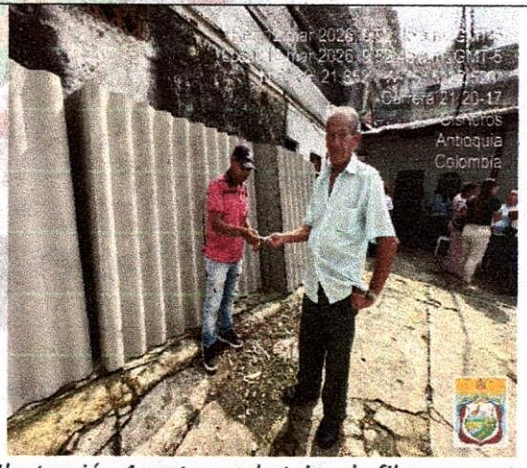

Ilustración 4: entrega de tejas de fibrocemento



Ilustración 5: entrega de cemento ARGOS a la población beneficiada

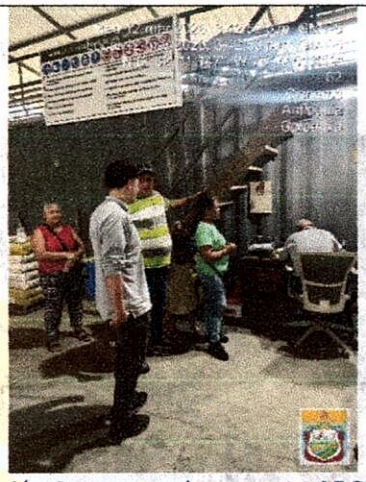

Ilustración 6: entrega de cemento ARGOS a la población beneficiada

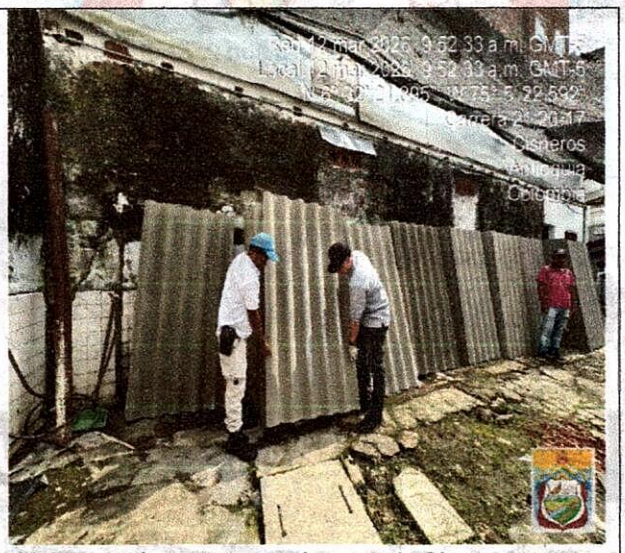

Ilustración 4: entrega de tejas de fibrocemento

Conclusiones:

Las actividades desarrolladas corresponden al cumplimiento del objeto contractual relacionado con el suministro de materiales de construcción para el programa de mejoramiento de vivienda adelantado por el Municipio de Cisneros en el municipio de Cisneros.

La entrega de los materiales se realizó conforme a las actividades programadas dentro del contrato, contribuyendo al desarrollo de las acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vivienda de los beneficiarios del municipio.

JUAN JOSE HERRERA GOMEZ
Técnico de apoyo – secretaria de planeación y obras públicas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Juan José Herrera Gómez - Técnico de apoyo a la secretaria de planeación y obras públicas		12/03/2026
Revisó	Sindy Estebana Valencia Flores – Profesional de apoyo a la secretaría de Planeación y Obras Publicas		12/03/2026
Aprobó	Juan David Zorrilla Arango – secretario de Planeación y Obras Publicas		12/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			